

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

514 *Resolución de 30 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 299, de 29 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subinspector, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será 20 de días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, así como en el tablón de la sede electrónica (Caravaca.sedipualba.es).

Caravaca de la Cruz, 30 de diciembre de 2021.–El Alcalde, José Francisco García Fernández.